



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

16 DE MAYO DE 2019

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



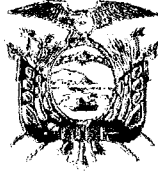
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación del quorum. -----	1
II	Instalación de la Sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--	1
	Lectura del oficio con el cual se encarga la Secretaría General al doctor John de Mora Moncayo, como Prosecretario General Temporal.	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-	3
V	Integración de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional. -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Marín Aguirre Ana Belén.-----	3,8,10
	Lectura de la integración de la Comisiones Especializadas Permanentes con los cambios propuestos. -----	8
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución (Integración de las comisiones especializadas permanentes). (Aprobada)-----	10
VI	Clausura de la sesión. -----	12



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Integración de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional.
 - 2.1. Oficio sin número, con fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la asambleísta Ana Belén Marín, en el que se solicita un cambio en el Orden del Día con el fin de mocionar la conformación de las comisiones especializadas permanentes y la comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional.
3. Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las veinte horas un minuto del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----

En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, compañeras, compañeros asambleístas. Vamos a dar inicio a la Sesión. Por favor, señor Prosecretario, sírvase verificar el quorum respectivo. -----

I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvase registrarse en sus curules electrónicas. De tener alguna novedad, por favor, avisar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento treinta y un asambleístas presentes, señor Presidente. Sí tenemos quorum. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión. Por favor, señor Secretario, dé lectura a la convocatoria de hoy. -----

III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

Presidente. "Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 595 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 16 de mayo de 2019 a las 16h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: -Cabe anotar aquí, señor Presidente, que ha habido dos alcances a esta convocatoria- Orden del Día, primer punto: Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Integración de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Sírvase leer el oficio en el cual le encargo a usted la Secretaría temporalmente. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Quito, Distrito Metropolitano, 14 de mayo de 2019. Señor doctor John de Mora Moncayo, funcionario de la Secretaría General de la Asamblea del Ecuador. Presente. De mi consideración: Reciba un cordial saludo. En razón de que los hechos suscitados en la Sesión del Pleno No. 594, convocada para el día de hoy, martes 14 de mayo de 2019 a las 10h00, de conformidad con el artículo 13, literal q) del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional codificado, designo a usted como Prosecretario General temporal de la Asamblea Nacional del Ecuador. Atentamente, César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Informe, por favor, a esta Presidencia, si se han presentado solicitudes de modificación del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 595

Orden del Día.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. No, señor Presidente; no ha ingresado ningún cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día. -----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

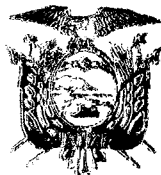
EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

V

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "2. Integración de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Ana Belén Marín.-----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches, estimados colegas asambleístas. ↗



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 595

Definitivamente que hemos tenido una jornada muy intensa, muy importante, la cual nos ha permitido de manera histórica, tener consensos, llegar a acuerdos, ceder posturas personales, sobre todo pensando objetivamente por el país. Pero cómo logras eso, es cuando tienes claro que te has planteado un acuerdo programático con distintas bancadas, con diversas bancadas y que esto solo una bancada no lo podía lograr. Lamentablemente, muchos critican que el momento no era el adecuado, qué cómo van a estar juntando unas bancadas con otras y que empezó el reparto. Pues tengo que decir de manera categórica, que lo rechazo, porque lo que se hizo aquí es una fiesta democrática, la cual ha sido plasmada en la diversificación de las diferentes comisiones. Por esa razón, es que quienes en este momento se sienten excluidos de la fiesta, estuvieron mucho tiempo al frente de la fiesta, excluyendo a los demás. Así que más bien, es el momento oportuno para ratificar el compromiso con nuestros mandantes, esa es la oportunidad para nosotros. Los ciento treinta y siete asambleístas llegamos aquí con la voluntad popular, definitivamente que sí, pero cuando nosotros no logramos encontrar el punto de equilibrio entre quien piensa diferente, y que no logramos ponernos de acuerdo, entonces empieza una oportunidad para nosotros poder crecer como Asamblea Nacional. Y este segundo periodo, estoy convencida que es la oportunidad histórica para la Asamblea Nacional, pero sobre todo para el país. Hemos llegado a diez acuerdos importantes, dentro de ellos considero que hay que ir enmarcando el tema económico, el tema social, el tema productivo, trabajadores, educación, salud y todo esto, enmarcado para seguir impulsando el desarrollo de nuestro país. El día de hoy, también hemos visto que ha sido necesario devolverle la confianza a quien piensa distinto, cuando eso se vuelve una realidad es que ahora podemos tener el resultado que ha sido muy complejo, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

supuesto, porque no tenemos mayorías absolutas, no tenemos una aplanadora, pero tenemos en esta Asamblea Nacional, grandes seres humanos como asambleístas que el pueblo nos escogió y qué ahora tengamos diferencias, pero por supuesto que vamos a tener diferencias. Las diferencias son de manera permanente y no nos tiene que asustar que ahora en la mesa se sienten las diferentes bancadas a decir cuáles son las posturas y cuáles son las decisiones que nosotros estamos encaminados a llegar. También quisiera mencionar, que la política no es el camino de la confrontación sino del encuentro. Lamentablemente, dentro de mi moción, mientras estoy mocionando, ya tengo confrontación, no de mi parte, pero sí agresión. Eso tenemos que cambiar, está bien, podemos tener ideas distintas, podemos pensar de manera distinta, pero lo único que no puede faltar es el respeto y el respeto aquí nos hemos ganado todos, pero lamentablemente en cierto sector todavía hay dudas. No existe en el Pleno, un solo Legislador que quiera que fracase el país, estoy convencida de eso, todos queremos sumar, todos queremos velar por los más vulnerables, en algunos casos, otros por supuesto, con diferentes tendencias. Pero todo es absolutamente respetable, queridos compañeros, ni la bandera ni el grupo ni el partido ni las elecciones, tenemos un solo proyecto. El proyecto que nosotros deberíamos enmarcarnos aquí, se llama Ecuador. Los ciento treinta y siete asambleístas que conformamos esta Asamblea Nacional, hemos tenido este gran reto de pasar del show mediático, a pasar a construir y retomar la agenda legislativa que tanto nos compromete con el país. Por esa razón, señor Presidente, quisiera elevar a moción la conformación de las comisiones, siendo estas las que voy a mencionar a continuación: Comisión de Justicia y Estructura del Estado. Ximena Peña, Kharla Chávez, José Serrano, Henry Cucalón, Esteban



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

Torres, María Lourdes Cuesta, Elio Peña, Viviana Bonilla, Rosa Orellana, Héctor Muñoz, Franklin Samaniego, Carla Cadena. A la Comisión de Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social: María José Carrión, Karina Arteaga, Fausto Terán, Alberto Arias, Roberto Gómez, Vicente Taiano, Cristina Reyes, Rina Campain, Bairon Valle, Marcela Holguín, Soledad Buendía, Verónica Arias. Para la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control: Daniel Mendoza, Franco Romero, Juan Carlos Yar, Ana Belén Marín, Patricio Donoso, Luis Pachala, Henry Kronfle, Vicente Almeyda, César Solórzano, María Gabriela Larreátegui, Esteban Melo, Hermuy Calle, Lira Villalva. A la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa: Esteban Albornoz, Homero Castanier, Elizabeth Cabezas, Mariano Zambrano, Rubén Bustamante, Fernando Callejas, María Mercedes Cuesta, Fernando Burbano, Carmen Rivadeneira, Doris Soliz, Mauricio Zambrano, Guillermo Celi, César Rohón. Para la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral: Fernando Flores, René Yandún, Fafo Gavilánez, María Encarnación Duchi, Dennis Marín, César Carrión, Fabricio Villamar, Pedro Curichumbi, Augusto Espinosa, Yofre Poma, Lexi Loor, Esther Cuesta. Para la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales: Alberto Zambrano, Freddy Alarcón, Johanna Cedeño, Gabriela Cerda, Brenda Flor, Juan Pablo Velín, Eddy Peñafiel, Absalón Campoverde, Henry Moreno, Liliana Durán, Juan Cárdenas. Para la Comisión de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero: Lenin Plaza, Tanlly Vera, Liuba Cuesta, Marcía Arregui, Juan Bustamante, Mercedes Serrano, Boris Estupiñán, Diana Saltos, Verónica Guevara, Mauricio Proaño, Carlos Bergman. Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralizados, Competencias y Organización del Territorio: Héctor Yépez, Wilma Andrade, Byron



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

Suquilanda, Andrea Yaguana, Raúl Auquilla, Magda Zambrano, Francisco Javier Cadena, Diego García, Mónica Alemán, Washington Paredes. De la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología: Jeannine Cruz, Noralma Zambrano, Silvia Salgado, Teresa Benavides, Rafael Quijije, Jimmy Candell, Ludovico Israel Cruz, Dallyana Passailaigue, Silvia Vera, Marcelo Simbaña, Amapola Naranjo, Carmen García. De la Comisión de Derecho a la Salud: William Garzón, Michel Doumet, Manuel Ochoa, Carlos Vera, Guadalupe Salazar, Ángel Sinmaleza, Rosa Verdesoto, Sebastián Palacios, Patricia Henríquez, Nancy Guamba, Gabriela Rivadeneira, Wendy Vera. De Participación Ciudadana y Control Social: Raúl Tello, Julio César Quiñonez, Gloria Astudillo, Ramón Terán, Raúl Campoverde, Eliseo Azuero, Pabel Muñoz, Ronny Aleaga, Mae Montaña. De Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad. Solicito, por favor señor Presidente, que me regale un minuto. Continuo, señor Presidente. En la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad: Jaime Olivo, Jorge Corozo, Carlos Cambala, Tito Puanchir, Ángel Gende, Juan Lloret, José Chalá, Marcela Aguiñaga, Carlos Viteri. De la Comisión de Fiscalización y Control Político, tenemos a: Johanna Cedeño, Eliseo Azuero, Ramón Terán, Luis Pachala, Alberto Arias, Fausto Terán, Silvia Vera, Jimmy Candell, Marcia Arregui, Carmen Rivadeneira, Rosa Orellana, Daniel Mendoza, Ángel Gende. Existen dos ajustes, tres ajustes adicionales. La asambleísta Soledad Buendía en la Comisión de Biodiversidad, Johanna Cedeño en la Comisión de Trabajadores y en Fiscalización el asambleísta Michel Doumet a cambio de la asambleísta Rosa Orellana. Esos son los miembros que han sido incluidos en la moción que ha sido presentada, señor Presidente, por lo cual pongo a consideración de los señores asambleístas. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Voy a solicitar que, por favor, haga llegar a Secretaría su moción para solicitar que el señor Secretario pueda volver a leer para verificar que está correcta la propuesta que usted ha realizado, asambleísta Marín. Así que, por favor, tenga la amabilidad de hacer llegar a Secretaría el documento de la moción con lo cual, para verificar y que exista una corroboración de que todos los señores y señoras asambleístas han sido, de acuerdo a la ley, representados en una Comisión, se quede certificada esa acción, por favor. Tomar la lectura, por favor. Tiene la palabra, asambleísta Ana Belén Marín. -----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Gracias, señor Presidente. Solicito, comedidamente, que por Secretaría se dé lectura nuevamente a la conformación de las Comisiones con los cambios que han sido solicitados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, señor Secretario. Por favor, compañeras, compañeros asambleístas, ubicarse en sus curules para proseguir con la Sesión. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Comisión de Justicia y Estructura del Estado: Ximena Peña, Kharla Chávez, José Serrano, Henry Cucalón, Esteban Torres, María Lourdes Cuesta, Elio Peña, Viviana Bonilla, Rosa Orellana, Héctor Muñoz, Franklin Samaniego, Carla Cadena. Comisión de Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social: María José Carrión, Karina Arteaga, Fausto Terán, Alberto Arias, Roberto Gómez, Vicente Taiano, Cristina Reyes, Rina Campain, Bairon Valle, Marcela Holguín, Johanna Cedeño, 7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 595

Verónica Arias. Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control: Daniel Mendoza, Franco Romero, Juan Carlos Yar, Ana Belén Marín, Patricio Donoso, Luis Pachala, Henry Kronfle, Vicente Almeyda, César Solórzano, María Gabriela Larreátegui, Esteban Melo, Hermuy Calle, Lira Villalva. Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa: Esteban Albornoz, Homero Castanier, Elizabeth Cabezas, Mariano Zambrano, Rubén Bustamante, Fernando Callejas, María Mercedes Cuesta, Fernando Burbano, Carmen Rivadeneira, Doris Soliz, Mauricio Zambrano, Guillermo Celi, César Rohón. Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral: Fernando Flores, René Yandún, Fafo Gavilánez, María Encarnación Duchi, Dennis Marín, César Carrión, Fabricio Villamar, Pedro Curichumbi, Augusto Espinosa, Yofre Poma, Lexi Loor, Esther Cuesta. Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales: Alberto Zambrano, Freddy Alarcón, Soledad Buendía, Gabriela Cerda, Brenda Flor, Juan Pablo Velín, Eddy Peñafiel, Absalón Campoverde, Henry Moreno, Liliana Durán, Juan Cárdenas. Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero: Lenin Plaza, Tanlly Vera, Liuba Cuesta, Marcía Arregui, Juan Bustamante, Mercedes Serrano, Boris Estupiñán, Diana Saltos, Verónica Guevara, Mauricio Proaño, Carlos Bergman. Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial: Héctor Yépez, Wilma Andrade, Byron Suquilanda, Andrea Yaguana, Raúl Auquilla Ortega, Magda Zambrano, Francisco Javier Cadena, Diego García, Mónica Alemán Washington Paredes. Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología: Jeannine Cruz, Noralma Zambrano, Silvia Salgado, Teresa Benavides, Rafael Quijije, Jimmy Candell, Ludovico Israel Cruz, Dallyana Passailaigue, Silvia Vera, Marcelo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

Simbaña, Amapola Naranjo, Carmen García. Comisión de Derecho a la Salud: William Garzón, Michel Doumet, Manuel Ochoa, Carlos Vera, Guadalupe Salazar, Ángel Sinmaleza, Rosa Verdesoto, Sebastián Palacios, Patricia Henríquez, Nancy Guamba, Gabriela Rivadeneira, Wendy Vera. Comisión de Participación Ciudadana y Control Social: Raúl Tello, Julio César Quiñonez, Gloria Astudillo, Ramón Terán, Raúl Campoverde, Eliseo Azuero, Pabel Muñoz, Ronny Aleaga, Mae Montaña. Comisión de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad: Jaime Olivo, Jorge Corozo, Carlos Cambala, Tito Puanchir, Ángel Gende, Juan Lloret, José Chalá, Marcela Aguiñaga, Carlos Viteri. Comisión de Fiscalización y Control Político: Johanna Cedeño, Eliseo Azuero, Ramón Terán, Luis Pachala, Alberto Arias, Fausto Terán, Silvia Vera, Jimmy Candell, Karina Arteaga, Carmen Rivadeneira, Michel Doumet, Daniel Mendoza, Ángel Gende". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Prosecretario. Tiene la palabra la asambleísta Ana Belén Marín. -----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario. Una vez que se ha dado lectura y que está acorde al requerimiento y lo presentado, solicito, por favor, señor Presidente, que se aprueba la moción que ha sido presentada y se eleve a votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Por favor, señor Secretario, sírvase a tomar votación. -----

LA SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 595

Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar en sus curules electrónicas. De tener algún inconveniente, por favor, avisar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento veinticinco asambleístas presentes, señor Presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por la asambleísta Ana Belén Marín para integrar las comisiones, las doce comisiones especializadas permanentes más la de fiscalización y control político, señor Presidente. Señor operador, presente los resultados. Noventa y un afirmativos, treinta y dos negativos, cero blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Ana Belén Marín, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Prosecretario. Por favor, para conocimiento de todas y todos los integrantes de este Pleno, sírvase a dar lectura al segundo párrafo del artículo veintitrés de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente. El plazo, perdón. "Artículo 23. Integración. En el plazo de hasta ocho días siguientes a su integración, las comisiones se instalarán bajo la coordinación provisional del primer asambleísta designado para esa comisión y procederán a la elección, por separado, de una Presidenta o Presidente y de una Vicepresidenta o Vicepresidente. Si vencido este plazo, no se hubiera elegido a cualquiera de estas dignidades, será el Pleno de la Asamblea Nacional, el que por su mayoría absoluta de sus miembros elija a dichas dignidades".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tal como establece



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 595

el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en este momento quien encabece la lista de las diferentes comisiones integradas el día de hoy, puede hacer la convocatoria respectiva para las sesiones de las mismas. Una vez que se ha agotado el Orden del Día, clausuramos esta Sesión. Gracias, buenas noches. -----

LA SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Tomado nota, señor Presidente. -----

VI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las veinte horas treinta y ocho minutos. -----


ING. CESAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional


LRG/LPR